

# Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 575 pesetas.—Semestre 7.—  
Año 1550.—Extranjero: el mismo precio,  
con aumento del franqueo.

Viernes 10 Julio de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-  
nistrador, D. José Aranda.

NUM. IIO.

## SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37.

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-  
ciales para los compradores al por mayor.

DIARREAS. Véase cuarta plana.

## ADVERTENCIAS

La Administración de este DIARIO advier-  
te á los suscritores del mismo.

Primero. Que habiendo variado de re-  
partidor, ruega á los que no hayan recibido  
el periódico se sirvan tomarse la molestia  
de pasar el oportuno aviso.

Segundo. Que deseando la Empresa del  
periódico que éste, en lo relativo á los inte-  
reses de la localidad, sea el eco fiel de la opi-  
nión pública, pueden todos los suscritores  
remitir por conducto del repartidor ó direc-  
tamente si gustan las quejas y denuncias  
cuya publicación se considere conveniente,  
encargándose la redacción de darle forma y  
estilo.

Tercero. Que en la imprenta de este pe-  
riódico se admitirán avisos, encargos y re-  
clamaciones concernientes al DIARIO.

## SOBRE CUBIERTA.

Ya empezó Cristo á padecer, aunque en este caso  
sería más apropiado decir: Sigue Cristo padecien-  
do. Cristo, al objeto de lo que nos proponemos de-  
cir en este suelto, es el pobre, el arruinado, el  
infeliz labrador, colono ó rentista de la huerta de  
Gandía.

Todos sabemos que porque si son duras ó ma-  
duras, por si estamos sucios ó limpios, por si se  
dice ó no se dice, los tomates que representan para  
esta comarca una muy considerable y valiosa ri-  
queza, se han tirado por esos campos sin precio  
alguno y arrancando del sentimiento del honrado  
trabajador, la expresión del dolor más agudo. Sus  
sudores, sus fatigas, sus anhelos, sus esperanzas,  
todo se ha perdido sin saber cómo, por qué, ni  
cuándo.

Al perderse esa justísima esperanza renacia una  
nueva. La cosecha de patatas y cebollas se presen-  
taba más que regular y en términos que ofrecía  
medios para reponer algún tanto las dolorosas pér-  
didas. ¡Ilusión! ¡Nada más que ilusión que habrá  
de irse, dejando terrible huella!

La sanidad, la cuestión sanitaria, ese monstruo  
de cien cabezas que no se sabe cómo hace más daño  
si por lo que precave, ó por lo que consigue, si evi-  
tando el contagio ó tolerándolo, porque de cual-  
quier modo siembra el pánico y abate el espíritu,  
se presenta á nuestro paso. De ella se valen unos  
y otros para hacer lo que les conviene, y hemos  
llegado á un punto tal de confusión en este senti-  
do, que francamente no nos entendemos, ni es fácil  
que podamos entendernos.

Faltando á todo principio de equidad y de jus-  
ticia, se dispone que sean despedidas con razón ó

sin ella, las procedencias de las provincias de Ali-  
cante, Castellón, Murcia y Valencia, sin hacer  
distinción de puntos sospechosos y puntos conta-  
giados, ni tener en cuenta que en cada una de esas  
provincias, hay puertos tan limpios como una pata-  
ña, y que en ese número se encuentra el nuestro,  
diga lo que quiera quien quiera decirlo, que no de-  
be ser responsable ni sufrir las consecuencias de  
los que tengan la fatalidad ó la desgracia de estar  
contaminados: sucediendo que es preferible estar  
sucio por las consideraciones y el apoyo que se pre-  
sta á los que se encuentran en ese caso, que, estar  
limpio y ser vecino de uno que no lo esté, ó perte-  
necer á su provincia.

Hay más. Los puertos infestados siguen despa-  
chando con patente sucia el comercio de cabota-  
ge, sin duda por el gusto de hacer viajar en balde  
á los barcos: pues al llegar al punto de su destino,  
aunque sea sucio, y esto es lo más original y anó-  
malo, lo despiden para Mahon, sin quedarle al pa-  
trón ó capitán derecho alguno para reclamar con-  
tra el que á sabiendas le ha proporcionado, tantos  
perjuicios.

Añádase á esto, que hay localidades que ante  
la remotísima probabilidad de obtener algún pe-  
queño beneficio del Estado, ó de eludir una comi-  
sión por descubiertos de que el vecindario no es  
responsable, artifician el estado sanitario y se  
dan por sucios con todas las consecuencias y per-  
juicios de semejante situación.

Y no se diga que tratándose de puertos encla-  
vados en zonas infestadas, el resultado será igual  
de estar ó figurar limpios, ó estar ó figurar sucios,  
porque entre un refrendo que solo puede produ-  
cir con arreglo á las últimas disposiciones, tres ó  
más días de observación en el puerto adonde se  
dirija y otro que ha de ocasionarle el despacho á  
Mahon á sufrir cuarentena penosa, larga y costosa,  
hay una muy notable diferencia.

Ayer, sin ir más lejos, la dirección de Sanidad  
Marítima, cumpliendo rigurosamente con las ór-  
denes telegráficas recientemente recibidas, no  
quiso admitir un laud que con destino á Oran se  
proponía cargar patatas; y á la vista de lo que su-  
cede, están otros que ya han hecho preguntas, que  
nadie ha sabido contestar y que nadie se atreve á  
hacerlo de un modo concreto, definitivo y satis-  
factorio.

Miren bien las autoridades lo que hacen. Refle-  
xionen acerca de la ruina que sobre otra ruina se  
prepara y tengan en cuenta que inmensa es la res-  
ponsabilidad que sobre ellas pesa, si las cosas si-  
guen como van.

Por nuestra parte estamos donde estábamos: con  
la producción, por la producción, con el comercio,  
por el comercio y dispuestos á defender por cima  
de cuantos obstáculos se nos presenten y los intere-  
ses generales de esta huerta, tan castigada, aba-  
tida y con menosprecio de cualesquiera otro inte-  
rés mezquino, egoísta y ratero.

Otro día si el cariz no varía, como esperamos  
que suceda, seremos más explícitos. Sobre cubier-  
ta estamos, viendo venir los temporales.

## INUTILIZACION DE MONEDA.

El proyecto de ley, presentado por el ministro  
de Hacienda, para inutilizar la moneda de cobre y  
bronce de los sistemas anteriores al vigente, dice  
así:

### A LAS CORTES.

Importan más de 8 millones de pesetas las mo-  
nedas de cobre y de bronce de sistemas anteriores  
al vigente, que han sido retiradas de la circulación  
y se hallan depositadas en la Casa de Moneda de  
Madrid, por consecuencia de lo dispuesto para su  
recojida por las Reales órdenes de 30 de Julio de  
1877, 8 de Mayo, 20 de Agosto y 1.º de Octubre de  
1878, y 26 de Enero de 1881 y Real decreto de 24  
de Marzo de ese último año. Para su inutilización  
se requiere un precepto legislativo, porque cons-  
tituye un gasto del Estado, cuya aplicación á los  
presupuestos del año económico en que se lleve á  
cabo aumentaría más aparentemente que en reali-  
dad el déficit del mismo, si no hubiese necesidad,  
por otra parte, para el buen orden de la contabili-

dad de la Hacienda, de ejecutar otras formalizacio-  
nes, como resulta demostrado por la exposición de  
los siguientes hechos:

Los productos de la redención militar y sus  
obligaciones se aplicaron hasta fin de 1856 á las  
cuotas del Tesoro, sin que se comprendieran en  
los presupuestos de ingresos y gastos del Estado.  
Al terminar el indicado año 1856, fecha desde la  
cual se estableció distinto sistema, ofrecía la cuen-  
ta respectiva un saldo pasivo del Tesoro importan-  
te escudos 7.388.810.

El valor de la venta de bienes de corporaciones  
civiles, también ingresó en el Tesoro como depó-  
sito hasta fin de 1858; desde 1.º de Enero de 1859  
se aplicó á presupuestos, y como segun la ley de  
1859 se ha indemnizado á las corporaciones propie-  
tarias, en valores de la deuda pública, todo el im-  
porte de lo realizado por la venta de sus bienes, es  
indudable que aquel depósito constituido en el  
Tesoro quedó de propiedad del Estado. En la in-  
dicada fecha 31 de Diciembre de 1858, ascendía á  
escudos 9.047.488.

A consecuencia de lo expuesto, se autorizó al  
gobierno por el artículo 7.º de la ley de 15 de Julio  
de 1865 para formalizar, con aplicación á capítu-  
los adicionales del presupuesto ordinario de 1865-  
66, en ingresos, las dos partidas antes expresadas,  
importantes á una suma, escudos 16.436.298, y en  
gastos los de las obras de la Puerta del Sol no rein-  
tegrados; los del derribo de las murallas de Barcelo-  
na; el importe de la deuda pagada á Inglaterra  
y de los intereses que se le acumularon, los alcances  
y desfalcos realizados desde 1850; la parte no re-  
embolsable de los fondos extraídos en el alzamien-  
to de 1854 y por las Juntas de Gobierno de 1856,  
y los gastos que resultaran ser definitivos entre los  
que venían figurando en anticipaciones á los mi-  
nisterios, por el resto que resultase hasta el com-  
pleto de las sumas que habian de llevarse á los  
ingresos.

Hecha la formalización dispuesta por la ley, re-  
sultó que todos los gastos determinados ascendieron  
á escudos 12.600.710'160, y por consiguiente, quedó  
un remanente de recurso, que aun está figurando  
en las cuentas del Tesoro sin aplicar á presu-  
puestos, de escudos 3.835.587'840, ó sea de pesetas  
9.588.969'60.

Esta suma, realizada tantos años hace por el Te-  
soro, pero no aplicada aun á la cuenta del Estado,  
puede servir para formalizar simultáneamente el  
gasto ó quebranto que representa la recogida é in-  
utilización de la antigua moneda de cobre hasta  
una cantidad equivalente.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo  
de ministros y debidamente autorizado por el rey,  
tengo la honra de someter á las Cortes el siguiente

### Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se procederá á inutilizar toda la mo-  
neda de cobre y de bronce correspondiente á los  
sistemas monetarios anteriores al vigente, que ha  
sido ya recogida ó que lo fuere en adelante.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Hacienda para  
formalizar, con aplicación á un concepto y capítu-  
lo adicionales de los presupuestos de ingresos y  
gastos vigentes al practicar la operación, en ingre-  
sos, el saldo que resultó á cargo del Tesoro después  
de haberse dado cumplimiento al art. 7.º de la ley  
de 15 de Julio de 1865; y en gastos, el quebranto  
producido por la recogida y anulación de la anti-  
gua moneda de calderilla, hasta una suma equiva-  
lente.

Madrid 12 de Junio de 1885.—El Ministro de Ha-  
cienda, *Fernando Cos-Gayon*.

## PRENSA.

Comentando nuestro colega *Las Provincias* el  
discurso pronunciado por el Sr. Castelar, se es-  
presa en los siguientes términos:

«El Sr. Castelar ha pronunciado en el Congreso  
una de sus acostumbradas oraciones retóricas y al-  
tisonantes. Por lo que vemos en el extracto de su  
discurso, no hay en él más que los conocidísimos  
lugares comunes de sus arengas de siempre. Ni

una sola idea nueva, ni una sola apreciación imprevista.

Los laudatores obligados de esos discursos de relumbrón dirán mañana que es un modelo de elocuencia: con su permiso, seguiremos creyendo que es una brillante y vanidosa oportunidad. Y como inoportuno, ese discurso no habrá producido efecto, pues el mismo *Dickson*, gran panegirista de Castelar, lo consigna en su carta de ayer.

Esto lo dice un diario conservador de los que se creen más sensatos, pero observamos ya hace tiempo que cuando habla el elocuente tribuno, el mejor florón de nuestra oratoria parlamentaria, siempre procura expresarse en iguales términos.

No sabemos qué pulga picará á *Las Provincias* que así se desata cuando del Sr. Castelar se ocupa.

Aun cuando el Sr. Castelar no es de nuestra comunión política, no por ello hemos de dejar de reconocer su portentoso mérito, ni hemos de cometer una injusticia tan manifiesta.

Contraste y no flojo forma con *Las Provincias* lo que dice de aquel discurso un colega independiente de Madrid. *El diario médico-farmacéutico* se expresa en los siguientes términos relativamente al Sr. Castelar:

«Ayer fué un día de gloria para la tribuna española.

Castelar, el artista de la palabra, en su discurso de mas de cuatro horas, cautivó la atención de la Cámara, oyéndosele con profundo silencio para no perder una sola de las palabras del ilustre patricio. El Sr. Castelar es uno de esos oradores que el tiempo respeta, y sus oraciones parlamentarias tendrán el mérito de pasar á la posteridad como modelo de profundidad y bien decir, como han llegado hasta nosotros las famosas catilinarias.

Abarcó el discurso los siguientes puntos: Política general del gobierno desde la caída del partido liberal hasta el momento actual; los sucesos de Badajoz que condena el orador; la libertad y la reacción síntesis-histórica en la política religiosa; la monarquía y el pontificado; las restauraciones extranjeras; los partidos legales é ilegales, la coalición, cuestión sanitaria, el gobierno personal y el sufragio universal.

Bien quisieramos nosotros, hoy por hoy, trasladar al *Diario* los juicios que al orador le merece la cuestión sanitaria, y en defecto de falta de espacio nos concretamos á reproducir el siguiente brillante párrafo que seguramente verán con agrado los llamados á ser las víctimas en toda epidemia.

Hé aquí el párrafo:

«Dejémosnos de explotar el cólera vosotros y nosotros, dejemos de tomarle por campo de competencias, por motivo de discrepancias, por causa de crisis, por pábulo de manifestaciones, por bandera de guerra política, por fuego donde dorar timbres deslustrados, y acordémosnos de los que combaten para enviarles, además de cuantos recursos puedan ofrecer nuestros desequilibrados presupuestos, una bendición de la patria, una bendición debida por nosotros que tan inmerecidamente la representamos en su sitio más alto, en la tribuna española, mandemos una bendición de la patria unánime al pobre practicante, quien bebe la epidemia y la muerte del mismo enfermo que salva; y al médico, ese verdadero héroe de la ciencia, imperturbable y sereno en medio de las venenosas flechas, no menos temibles que las resonantes balas; y al sacerdote que lleva sus eternos consuelos á las irremitibles miserias; la hermana de la Caridad; á esa sublime mujer, ignorada de todas las religiones antiguas, y venida, merced á la sombra de la Cruz, criatura más santa que los ángeles encargados de cantar las alabanzas divinas; porque, si éstos llevan el incienso de los mundos al cielo, llevan las pobres y delicadas mujeres, merced á sacrificios humildes, más costosos que los combates cruentos, el cielo á los senos de la miseria y de la muerte.»

¡Cuánto ciega la pasión política! Parece mentira que los conservadores lleguen al extremo de decir las cosas que inserta *Las Provincias*, y conservadores que se tienen por temptados.

Vamos, colega valenciano, menos envidia, y más caridad.

Más sobre el discurso del Sr. Castelar:

Dice *El Progreso* que «después de oír el conato de contestación formulado por el Sr. Pidal desde el banco azul, todo el mundo convenia en que los razonamientos del Sr. Castelar habían quedado en pié.»

Y *El Liberal* añade:

«El Sr. Pidal logró ayer que la mayoría le aplaudiese al final de algunos párrafos brillantes; logró poner de manifiesto que no puede discutir sino es poniendo al Sr. Castelar de hoy en frente del Sr. Castelar de otras épocas; pero de los razonamientos vigorosos del gran tribuno, de sus cargos durísimos é inapelables contra la situación actual, de sus profecías para lo porvenir, no pudo deshacer absolutamente nada. Ya lo decíamos ayer. El discurso del Sr. Castelar es un monumento. Las rectificaciones de ayer fueron también muy brillantes y muy hábiles. Puso al Sr. Pidal entre la espada y la pared, y el señor Ministro de Fomento no tuvo más remedio que declararse vencido.»

Ya nos la teníamos tragada.

Al Sr. Pidal le sucedió lo mismo próximamente que á Manterola al debatirse en las Cortes constituyentes la cuestión religiosa.

Castelar los trastea y se queda con ellos.

*La República* dice que la contestación del ministro de Fomento fué, cuando más, un «buen sermón de jubileo» y *La Izquierda Dinástica* añade que el tal discurso fué «un pedrisco tal de conclusiones ultramontanas, que aquello, más que sesión, nos pareció todo un terremoto, que haudia y precipitaba con vertiginosa carrera, en los abismos de las negras ideas reaccionarias del bando del Sr. Pidal, la tierra de promisión donde arraigan los principios liberales.»

Conformes.

Un diario madrileño hablando del Sr. Cánovas:

«El soberbio canciller, á vuelta de algunos escarceos y solismas, negó que hubiese resistencia ó deseos de batalla por parte del gobierno, y se retractó de aque la temeraria proposición, según la cual resultaba incompatibilidad absoluta entre la democracia y la monarquía.»

Vamos, hombre, vamos.

Ya cayó del burro.

## NOTICIAS GENERALES.

El *Boletín oficial* inserta una ley del ministerio de Fomento declarando calamidad pública la plaga que invade los viñedos de algunas provincias de España, conocida con el nombre de *phylloxera vastatrix*, considerando de utilidad pública cuantas medidas se adopten para evitar, contener ó combatir la invasión, difusión y propagación de la plaga.

La dirección general de Aduanas con fecha 2 del actual ha dispuesto lo siguiente:

«Con el fin de normalizar la situación excepcional porque atraviesa el comercio marítimo con motivo del estado sanitario del país, esta dirección general ha acordado decir á V. S. que cuando se solicite la descarga en ese puerto de mercancías destinadas á otros de la Península puede V. S. consentir dicha operación bajo la responsabilidad de los consignatarios, siendo de cuenta de los mismos todos los gastos que ocurran incluso el de almacenaje, y si se solicita el despacho, se consentirá también bajo la responsabilidad de los citados consignatarios.»

Se han publicado las siguientes reales órdenes de interés para el comercio:

Una confirmando el aforo por la partida tercera del Arancel de Aduanas de unas colecciones de piedras artificiales de varios colores y tamaños para modelo de construcciones.

Otra rectificando por la partida 23 del Arancel el aforo de unas puertas de hierro para tiendas y escaparates, compuestas de chapas y barras sujetas con redoblones.

Otras disponiendo que se aforen con libertad de derechos las planchas de plata, y rectificando por la partida 278 el aforo de unos botones gemelos de nácar sin adornos.

**Envenenamiento producido por los quesos.**—En una de las reuniones tenidas por la comisión sanitaria de Michigan (América), el Dr. H. Baker presentó una memoria relativa á muchos casos de envenenamiento determinado por la ingestión de quesos averiados. Procedían éstos de una fábrica muy acreditada por la esmerada elaboración de sus productos; sin saber á qué atribuirlo, todos los quesos que salieron de dicha fábrica, durante unos días, resultaron nocivos: el número de individuos que de ellos comieron, ascendió á 164, experimentando como síntomas tóxicos, vivo dolor con sensación de aror en la boca del estómago, vómitos y deposiciones algunas acompañadas de extrema pequeñez de pulso y frío en las extremidades. Tratados convenientemente, todos curaron. Los quesos que producían tales accidentes tenían la buena apariencia ordinaria; con todo, partidos ó hechos pedazos dejaban escapar unas gotas de líquido de su interior.

El doctor Vaughan fué llamado para que analizara los quesos elaborados en la fábrica de que procedían aquellos, así como los útiles de fabricación. Nada encontró dicho señor de particular ni en las cubas, ni en los moldes, ni en los restantes utensilios.

El análisis químico no le reveló la existencia del arsénico, cobre, plomo ni de ningún veneno metálico.

Al corte los quesos tóxicos dejaban rezumar, como ya hemos dicho, un líquido blanquecino, que sujeto al microscopio reveló la existencia de ciertos micro-organismos; el líquido en cuestión era fuertemente ácido.

Segun Mr. Vaughan, de algunos años á esta parte han llamado la atención tales envenenamientos que se han hecho bastante frecuentes y

han sido objeto de estudios especiales, sobre todo en Alemania.

Para unos, la sustancia tóxica proviene de la leche que por ciertas condiciones no precisadas se convierte en infecciosa; para otros, depende de la formación y desdoblamiento de los ácidos grasos; en una palabra, la causa de la toxicidad de ciertos quesos, sigue desconocida.

Segun declaración del fabricante, los quesos que resultaron venenosos habían sido elaborados con igual esmero y escrupulosidad que los que no dieron lugar á trastorno fisiológico alguno. Solamente se pudo observar de un modo lijo, que los quesos buenos eran tan solo ligeramente ácidos, al paso que los tóxicos ofrecían fuerte reacción ácida.

Basándose en esta circunstancia, acordó la Comisión sanitaria aconsejar como medida sencilla para cerciorarse de la bondad higiénica de un queso, dar la siguiente práctica: aplicar una banda de papel reactivo (papel cola embebido en tintura de tornasol) sobre la superficie de sección del queso; si atacada dicha banda por el líquido que rezuma del queso, pasa rápidamente del color violeta normal, al rojo, el queso debe desecharse.

## NOTICIAS LOCALES.

Además del barco llegado ayer que se proponía conducir cargo de patatas para Orán y que no pudo hacerlo por el inmenso valladar de las disposiciones sanitarias estremadamente cumplidas, se esperan otros dos, uno con trigo de que el mercado está careciendo, y por ende preparándose un conflicto, y otro de guano, siendo probable, pues en ese sentido han dado los respectivos consignatarios las oportunas órdenes, que ninguno de ellos se acerque ni á cien leguas por nuestra costa, por el temor de que se le manchen los papeles.

Ed efecto, por arts del diablo se le mancharán, aun cuando en el puerto se goza de completa, perfectísima salud ¡Vaya V. viendo lo que son las cosas!

Segun el convenio internacional sobre paquetes postales, puesto en ejecución desde el 1.º del actual, desempeñarán dicho servicio las compañías de los ferro-carriles convenidas al efecto con la dirección general de Correos, de manera que las oficinas del ramo no tendrán que intervenir en él.

Dicho servicio se estiende á casi todas las estaciones de los ferro-carriles de España, así como en el resto de Europa, á las posesiones ultramarinas francesas, y aun á Turquía y Egipto.

Los paquetes postales no podrán exceder de tres kilogramos de peso, ni tener un volumen de mas de 20 decímetros cúbicos, ni exceder en ninguna de sus caras de más de 60 centímetros de longitud, así podrán remitirse con declaración de valer, y en caso de extravío la indemnización no excederá de 15 pesetas.

Uno de los pueblos de este distrito que más se ha distinguido y se distingue por su interés en pro de la salud pública en donde la autoridad local ha desplegado mayor actividad y buen celo, es el de Jaraco; en donde no se escasea medio alguno que redunde en beneficio de sus vecinos.

Aparte de los consejos higiénicos que la alcaldía facilita constantemente, á las precauciones que se adoptan y disposiciones oportunas, se ha establecido en aquella localidad un centro donde se expende láudano, bismuto y otros medicamentos necesarios para los tiempos que estamos atravesando.

Plácemes merecen las autoridades de aquel pueblo y especialmente el señor alcalde, cuyo desinteresado proceder recomendamos al público y á la autoridad superior civil de la provincia.

Ya hace tres días que venimos publicando el «Boletín Comercial» por desgracia desnudo de operaciones y en esqueleto de noticias, como en esqueleto nos encontramos todos gracias á la *escasiva previsión* de no sabemos quién.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre esta mejora, seguros de que nos la agradecerán, pues cuando menos evidencia buen deseo.

Desde mañana publicaremos la estadística del movimiento de la población, y á raíz de cada sesión que celebre el ayuntamiento, la crónica de sus acuerdos y el juicio que nos merezcan.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores los vecinos de los pueblos de la huerta, se sirvan tenernos al corriente de cuanto ocurra en sus respectivas localidades que merezca conocerse, bien para censurarse ó aplaudirse, segun sea justo y conveniente.

No teman nuestros suscritores usar el lenguaje que mejor les cuadre, pues nosotros daremos forma periodística á sus escritos y reservaremos la

firma y el origen en todos los casos en que nuestra responsabilidad quede á salvo.

Escenas de actualidad  
 —¿Se puede saber cuánto debemos en todos conceptos?  
 —41.000 duros.  
 —¿Y de dónde procede ese inmenso descubierto?  
 —Del tiempo de la revolución.  
 —Poquito a poco. Dijo el Sr. T... yo era entonces jefe de esta casa y dejé en sus arcas 8.000 duros.  
 —Bien, pero después.....  
 —¿Qué pasó?  
 —Pasó que sus sucesores administradores D. G. Ll.—D. J. R.—y D. J. F.... lo hicieron tan bien... que... nos han dejado esa herencia.  
 —Pues que se les exija la responsabilidad.  
 —Que se les exija.  
 —¿Y qué haremos para pagar esos 41.000 duros?  
 —Hacer un reparto en el pueblo.  
 —¿Un reparto! Yo protesto, y si tal se intenta, me voy á mi casa.  
 —Caballeros. Ya hablaremos de eso otro día.

—¿Por qué no se paga á los criados de esta casa?  
 —Porque no hay un cuarto.  
 —Pues ¿y el dinero que se recauda?  
 —Se invierte en cosas más precisas.  
 —¿Más precisas que pagar al que nos sirve?  
 —Si señor. Mucho más precisas.  
 —Pues yo no paso por eso. O se paga á todos los dependientes con religiosidad, ó me voy á mi casa.  
 —Y yo.  
 —Y yo.  
 —Y todos.

—Solicito rebaja en el arriendo H.  
 —Pero hombre no lo hizo V. á suerte y ventura?  
 —Es que no quieren pagar.  
 —Pues tenga V. paciencia.  
 —Si á ese contratista se le rebaja un solo céntimo, me voy, protestando antes de semejante injusticia.  
 —Y yo.  
 —Y yo.  
 —Y todos.  
 Así anda la administración de una casa que todos sabemos, y cuya situación iremos dando á conocer, á medida que las incógnitas se vayan despejando.

## BOLETIN COMERCIAL

Gandia 9 de Julio de 1885.

### PUERTO.

#### BARCOS ENTRADOS.

Ninguno.

#### BARCOS DESPACHADOS.

Ninguno.

#### IMPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

#### IMPORTACIÓN POR TIERRA.

8.300 kilos de varias mercancías procedentes de las líneas de Madrid, Barcelona y Valencia.

#### EXPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

#### EXPORTACIÓN POR TIERRA.

Para las líneas de Madrid y Barcelona 18.800 kilos de hortalizas.

Para la línea de Valencia 1.050 kilos de varias mercancías.

### PRECIOS CORRIENTES.

Tomates de 1 á » reales arroba de 12 y 1½ kilos.  
 Patatas de 3 á 4, » » »  
 Habichuelas 2 á 3, » » »  
 Cebollas de 3 á 4, » » »  
 Berengenas 1 á » docena.  
 Pimientos 13 á 14 reales arroba de 12 y 1½ kilos.  
 Guindillas á 24 » »

#### ESTADO DEL MERCADO.

Ruinoso, en sumo grado ruinoso. La demanda es casi nula. Los labradores desesperados, el comercio abatido y la situación tristísima.

Ante la posibilidad de que el barco llegado ayer hiciera el cargo de 1.500 arrobas de patatas que pedía, se notó algo de reacción en el mercado. Esa reacción desapareció en seguida, pues bien pronto se supo que el barco en virtud de los procedimientos sanitarios se marchaba sin cargar, habiendo antes telegrafiado advirtiendo á otros esa contingencia.

De seguir así los asilos de mendicidad nos esperan.

No hay que pensar en condonaciones de contribución ni moratorias, porque no reunimos para ello las circunstancias que las leyes exigen. No hay que pensar en ello.

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA

10 de Julio, á las nueve de la mañana.  
 Altura barométrica, 762 milímetros.  
 Temperatura, 23.—Humedad, 51.  
 Viento, E. N. E.; calma. Cielo nuboso.  
 Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima, al sol, 38.°  
 Id. á la sombra, 26.5.  
 Temperatura mínima, á la sombra, 16.°  
 Oscilación de la humedad, entre 57 y 50.  
 Oscilación de la presión atmosférica, entre 763.5 y 762.

### Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA San Pio papa, mártir, San Juan obispo y Marciano mártir.  
 La misa y oficio divino son de la Sacramentísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble mayor, color encarnado, haciendo conmemoración de la octava de Santa Isabel.

### Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.  
 Madrid 8 de Julio de 1885.

Mañana será probable que termine el debate político. Es tal la convicción de los unos de que el gobierno lo hace malditísimamente y de los otros, ó sea del mismo interesado de que en efecto tienen razón los que así piensan, que el debate por una y otra parte, se ha sostenido por lujo parlamentario, y por satisfacer compromisos de amor propio y de conveniencia política, adquiridos antes de que el horizonte se pusiera tan negro como hoy se encuentra.

Tan evidente es el malestar y tan extraordinario el desconcierto, que el gobierno ha procurado salir del atolladero y nada más, sin apelar á esas defensas enérgicas que suelen ser el distintivo y las buenas armas de los gobiernos fuertes. Las oposiciones no han encontrado enemigo con quien luchar y el debate muere con languidez como muere el enfermo que va poca á poca perdiendo su vitalidad y se nos presenta con el estertor de la agonia para infundirnos respetuosa lástima.

Puedo asegurar á V. sin peligro de incurrir en las tan lamentables equivocaciones, que ni arriba ni abajo, ni en medio, el gobierno tiene hoy donde volver la vista. Arriba porque le consideraran en muy poco y anhelan que el tiempo dé el punto de oportunidad, en la política. En el medio ha defraudado las esperanzas de las clases que representan el estado social á ese punto afiliado; y abajo porque lo hace culpable de todas las desgracias y calamidades que nos afligen.

El Sr. D. Antonio vió el cielo abierto cuando lo del viaje del rey á Murcia para dejar dignamente las riendas del poder. Agradeció que se le presentase tan oportuna ocasión de salirse de la gazapera en que se ha metido y batió las palmas sin contar con la huésped. La huésped es D. Cristino Martos. Este hombre sagaz como nadie, previsor como ninguno, político como pocos, seguía los pasos al Sr. D. Antonio. Lo conoce más que la madre que lo parió, como suele decirse, y desde su observatorio vió el nublado que preparaba y la tormenta que se cernía sobre el gabinete que tuviese el atrevimiento de suceder á D. Antonio por los términos regulares y admitidos en las crisis constitucionales.

D. Cristino desde sus avanzadas dió la voz de alarma y la alarma cundió y las gentes se guarecieron en sus tiendas; y la tempestad pasó; y la barca después de mil zozobras quedó á flote, pero rota, inservible y quebrantada por todas partes.

Que se remiende esa barca y siga su rumbo hasta su término que ya allí la recogeremos, la conduciremos al astillero y la colocaremos en el museo de antigüedades. Esto dijo quien podía decirlo, y su mandato como mandato recto, juicioso y oportuno, se cumplirá; y con remiendos ó sin ellos, aunque lo probable es lo primero, dada la tenaz insistencia de Romero Robledo de irse con la música á otra parte, la barca con la tripulación tropezando y cayendo irá salvando las olas y golpes de los vientos huracanados de la opinión, y allá en el otoño habrá podido llegar al puerto donde le esperan los armadores, con las herramientas de la libertad, para recogerla y sacar una nueva, ya preparada y lista.

Puede V. decir en todas partes que la situación continúa porque los liberales no han querido recogerla hoy: ni quieren, ni pueden, ni deben.

Suyo afectísimo,

X.

### ALCANCE POSTAL.

DE LOS PERIODICOS DE MADRID.

9 Julio.

El discurso del Sr. Sagasta es de gran alcance

político y establece los puntos más culminantes de la política que se propone seguir el partido liberal dinástico.

Hoy le contestará el Sr. Cánovas del Castillo y quedará cerrado el debate político.

Mañana se leerá en ambas Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones y declarando cerrada la legislatura.

En el Consejo de ministros celebrado hoy nose trató ni aun por incidencia de la cuestión política. Todos están de acuerdo en que peor es *me-neallo*.

### DE LOS PERIODICOS DE VALENCIA.

10 de Julio.

El Sr. Silvela, ministro de Gracia y Justicia, llegó ayer; y en el tren especial de las 2<sup>as</sup> de hoy regresará á Madrid, hondamente impresionado.

Las noticias de Murcia siguen siendo consoladoras. La epidemia decrece y las esperanzas renacen levantando el espíritu público de aquellos desgraciados habitantes.

Desde las diez de anteanoche 8 á igual hora de anoche 9, ocurrieron en Valencia y su huerta 262 invasiones y 114 defunciones. En Ruzafa 38 y 13, y en Benimamet 10 y 0.

Partes recibidos ayer tarde en el gobierno de la provincia:

Adzaneta, 1 invasión y 2 defunciones; Albal, 5 y 1; Albalat de la Rivera, 4 y 2; Alberique, 1 y 2; Alborache, 7 y 3; Alboraya, 8 y 6; Albuixech, 6 y 2; Alcácer, 3 y 5; Alcira, 15 y 8; Alfafar, 5 y 2; Algar, 2 y 1; Alginet, 13 y 4; Almácer, 0 y 2; Almusafes, 0 y 1; Albalat dels Sorells, 3 y 0; Alfara de Algimia, 0 y 0; Alfara del Patriarca, 0 y 0; Algemesi, 3 y 4; Algimia de Alfara, 0 y 0; Albaida, 17 y 5; Aljorfi, 10 y 0; Albalat de Taronchers, 0 y 0; Benaguacil, 6 y 8; Benifayó de Espioca, 0 y 1; Benifarraig, 0 y 1; Benigánim, 60 y 60; Benisanó, 4 y 1; Bétera, 1 y 2; Benimodo, 1 y 1; Buñol, 9 y 5; Bugarra, 3 y 1; Campanar, 6 y 2; Carcajente, 4 y 2; Carlet, 6 y 2; Catarroja, 27 y 11; Chirivella, 8 y 0; Cheste, 4 y 3; Cuart de Poblet, 2 y 1; Cuatell, 4 y 3; Cuatretonda, 1 y 0; Cárcer, 0 y 0; Corbera de Alcira, 1 y 1; Catadau, 2 y 1; Cullera, 0 y 0; Estivella, 0 y 0; Fuente Encarroz, 0 y 2; Fortaleny, 0 y 0; Faura, 5 y 4; Gandia, 5 y 2; Godella, 2 y 2; Gilet, 1 y 1; Liria, 20 y 11; Lugar Nuevo de la Corona, 0 y 0; Macastre, 2 y 2; Manises, 4 y 0; Masamagrell, 2 y 1; Masanasa, 6 y 3; Meliana, 0 y 0; Mislata, 0 y 2; Mogente, 2 y 1; Moncada, 15 y 7; Montroy, 2 y 2; Mhauella, 1 y 0; Masarrochos, 0 y 0; Náquera, 0 y 0; Ollería, 20 y 5; Palomar, 2 y 0; Paterna, 6 y 3; Païporta, 3 y 1; Pedralva, 0 y 2; Picasset, 3 y 1; Puebla de Rugat, 7 y 3; Potries, 2 y 1; Puig, 0 y 0; Puzol, 8 y 2; Rafelbuñol, 4 y 0; Rafol de Salem, 8 y 1; Real de Montroy, 0 y 0; Requena, 10 y 3; Ribarroja, 3 y 4; Sagunto, 2 y 1; Sedavi, 4 y 2; Silla, 5 y 2; Sollana, 2 y 0; Sueca, 6 y 5; Siete-Aguas, 0 y 0; Tabernes Blanques, 2 y 0; Torrente, 14 y 10; Turis, 0 y 0; Tabernes de Valldigna, 1 y 2; Vallada, 2 y 2; Villalonga, 16 y 4; Villanueva de Castellón, 0 y 0; Villar del Arzobispo, 29 y 0; Vinalesa, 3 y 4; Yatova, 9 y 3.

### ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRAFICO.)

Madrid 10, 3<sup>as</sup>25 tarde.

Las noticias que se reciben de las provincias infestadas acusan un decrecimiento notable en la epidemia que entra en el periodo de benignidad por punto general.

Madrid 10, 3<sup>as</sup>30 tarde.

Se ocupa el ministro de la Guerra de proporcionar el acampamiento de tropas correspondiente á las guarniciones de plazas infestadas.

El Sr. Romero Robledo se muestra decidido á dejar el Ministerio. Así se lo ha expresado á Cánovas, sin que éste haya logrado disuadirle.

Madrid 10, 3<sup>as</sup>40 tarde.

La Gaceta publica los siguientes datos sanitarios:

Valencia, 239 y 135.

Aranjuez, 50 y 69.

Murcia, 17 y 12.

Cartagena, 24 y 17.

Madrid, 5 y 4.

Castellón, 6 y 2.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

# TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

## EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

tales como: Incontinencia.—Retencion.—Arenillas.—Piedras.—Diabetes.—Sacarina.—Cálculos de la vejiga.—Estrecheces del útero y de la uretra.—Irritaciones.—Obstrucciones.—Inflamaciones é infartos de la próstata.—Catarros de la vejiga, etcétera, etcétera, se curan infaliblemente con

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:  
Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.  
Con su uso se consigue orinar sin dolor.  
Sin dolor también hacen espeler las arenas.  
Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.  
Evitan toda operacion en la mayoría de los casos.  
Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Son un poderoso ayudante de las digestiones.  
Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudieran aconsejar al enfermo.  
Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.  
Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningun estado de circunstancia.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandia: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Monllor.—Carcagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva señor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

# DIARIO DE GANDIA

## PERIÓDICO DEMOCRATICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS

### PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.

# 1.000 RS. DE GRATIFICACIÓN!

## FÁBRICA DE SAN BLAS, OLIVA.

# AL QUE PRUEBE LO CONTRARIO.

Una cubierta de teja llana, resulta mas barata que con la teja del país y el llamado **TACHELL**.



## LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida  
fundada en 1859.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de  
10 de Octubre de 1882.

### BALANCE

1 Enero 1885.

Capital social. . . . . 58.161.925'54 drs  
Asegurado en 1884. . . . . 84.877.057'00 »  
Total pólizas vigentes . . . . . 309.409.171'00 »

LA EQUITATIVA no registra en sus libros ninguna reclamación litigiosa.  
LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide pólizas indisputables. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que utilizan otras compañías.  
LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.  
Delegado en Valencia y Castellón: Ilmo. Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla.  
Oficinas de 9 á 2, calle de S. Bult, 29.

## FARMACIA DE A. CHELVI

Plaza Mayor.—GANDIA.

**DIARRREAS.**  
No padecerá ninguna clase de diarrea, el que refresque con las limonadas de helenina.  
Una caja con 12 limonadas, 4 rs.  
Una limonada 10 cents. de peseta.

**CALLOS.**  
Remedio infalible para extraer sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies, con el

### CALCICIDA CHELVI

Su aplicación es cómoda y sencilla y su efecto seguro.

Frasco, 4 reales.

## ALMACEN DE UTENSILIOS DE ALBAÑILERIA

16, Plaza de Loreto 16.—GANDIA.

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecidos un gran surtido de azulejos de todas clases de las mejores fábricas como la de los Sres. Gastaldo, Robert, Valdecabres etc., y á precios muy reducidos.

Se ha recibido un gran surtido de losetas de todos colores y precios de las mejores fábricas de Barcelona. Tenemos en existencia tierra refractaria, Mosaico No. 11, Portland, Cemento Romano del superior.—Hay obra de talla, de alabastro y de alfarería.—Lápidas mármol.

Nota. Se pueden hacer cuantos encargos se deseen referentes á esta industria.

Se halla de venta una **GRAN** colección de **FRUTALES** de la mejor calidad.  
Dirijirse á **D. JOSÉ RAUSELL**  
GANDIA.

**SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.**  
Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.  
Fábrica de San Blas,  
OLIVA.

**SHIP CHANDLER**  
AGENCIA DE ADUANAS  
Y  
DESPACHO DE BUQUES  
**DE MOLL Y COMP.<sup>A</sup>**  
Calle del Puente  
DENIA